

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DEL SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD Y DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, SITO EN AVDA. HYTASA N.º 14. SEVILLA" Expte. 251/2023 - CONTR 2024 21359

Con fecha 21 de febrero de 2024, se celebra mesa de contratación para el contrato que se indica en el encabezamiento, de apertura de los sobres electrónico 1 y 3.

Examinadas pormenorizadamente en la mesa, se han presentado y admitido las siguientes ofertas:

Nº	LICITADORAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)	IMPORTE MEJORAS
1	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	379.997,21 €	20.000,00 €
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	429.626,65 €	20.000,00 €
3	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	393.567,24 €	20.000,00 €
4	ALVAC, S.A.	396.722,86 €	20.000,00 €
5	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	434.804,98 €	20.000,00 €
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	460.873,00 €	20.000,00 €
7	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	469.743,58 €	20.000,00 €
8	INGEMANSUR, S.L.	370.291,14 €	20.000,00 €
9	INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.	453.700,00 €	20.000,00 €
10	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	416.654,85 €	20.000,00 €
11	PLAZA SISTEMAS, S.L.	462.590,75 €	20.000,00 €
12	SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	404.133,63 €	20.000,00 €
13	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	483.432,00 €	20.000,00 €

En aplicación de la determinación incluida en el punto 8 del Anexo I del PCAP, se aplica la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \text{Max} * (\text{PL} - \text{Of}) / (\text{PL} - \text{OMB})$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)



En consecuencia, la puntuación obtenida por la oferta económica, tras la aplicación de la fórmula, es la reflejada en la siguiente tabla:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Importe (€) sin IVA	Puntuación
1	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	379.997,21 €	73,73
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	429.626,65 €	41,64
3	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	393.567,24 €	64,95
4	ALVAC, S.A.	396.722,86 €	62,91
5	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	434.804,98 €	38,30
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	460.873,00 €	21,45
7	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	469.743,58 €	15,71
8	INGEMANSUR, S.L.	370.291,14 €	80,00
9	INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.	453.700,00 €	26,08
10	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	416.654,85 €	50,03
11	PLAZA SISTEMAS, S.L.	462.590,75 €	20,34
12	SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	404.133,63 €	58,12
13	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	483.432,00 €	6,86

A continuación se han examinado y puntuado las mejoras ofertadas por las empresas licitadoras conforme al punto del Pliego anteriormente reseñado, concretamente:

Bolsa económica por aportación de materiales: Se otorgará 1 punto por cada 1.000 euros que la empresa se comprometa a aportar en materiales para la realización de obras o reparaciones que surjan durante la ejecución del contrato, con un máximo de 20 puntos.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE MEJORAS	PUNTUACIÓN
1	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	20.000,00 €	20,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	20.000,00 €	20,00
3	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	20.000,00 €	20,00
4	ALVAC, S.A.	20.000,00 €	20,00
5	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	20.000,00 €	20,00
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	20.000,00 €	20,00
7	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	20.000,00 €	20,00
8	INGEMANSUR, S.L.	20.000,00 €	20,00
9	INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.	20.000,00 €	20,00
10	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	20.000,00 €	20,00
11	PLAZA SISTEMAS, S.L.	20.000,00 €	20,00



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

 Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		26/02/2024	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	BndJAU7YQESGLEBGU8DSFN7QAERDTX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



12	SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	20.000,00 €	20,00
13	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	20.000,00 €	20,00

Por tanto, el resultado final de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, obtenidos tras la puntuación final resultante de la suma de ambos subtotales es la siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Oferta económica	Mejoras	Total
1	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	73,73	20,00	93,73
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	41,64	20,00	61,64
3	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	64,95	20,00	84,95
4	ALVAC, S.A.	62,91	20,00	82,91
5	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	38,30	20,00	58,30
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	21,45	20,00	41,45
7	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	15,71	20,00	35,71
8	INGEMANSUR, S.L.	80,00	20,00	100,00
9	INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.	26,08	20,00	46,08
10	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	50,03	20,00	70,03
11	PLAZA SISTEMAS, S.L.	20,34	20,00	40,34
12	SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	58,12	20,00	78,12
13	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	6,86	20,00	26,86

Establece el Pliego que los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja son los siguientes:

Valoradas las ofertas presentadas por cada persona licitadora, consideradas en su conjunto, de conformidad con los criterios establecidos en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y determinadas la puntuaciones correspondientes a las mismas, se considerará que una oferta no puede ser cumplida si se dan las condiciones siguientes: Si se presentan 2 o más personas licitadoras, que la baja económica ofertada sea superior en más de un 20% a la media aritmética de todas las ofertas admitidas.

En este caso, el promedio de las ofertas admitidas es **427.395,22** euros. La desviación con respecto al promedio de las ofertas es la que se refleja en la siguiente tabla:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Importe (€) sin IVA	Desviación (%)
1	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	379.997,21 €	-9,59
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	429.626,65 €	0,45
3	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	393.567,24 €	-6,85



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

 Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		26/02/2024	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	BndJAU7YQESGLEBGU8DSFN7QAERDTX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4	ALVAC, S.A.	396.722,86 €	-6,21
5	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	434.804,98 €	1,5
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	460.873,00 €	6,78
7	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	469.743,58 €	8,57
8	INGEMANSUR, S.L.	370.291,14 €	-11,56
9	INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.	453.700,00 €	5,32
10	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	416.654,85 €	-2,17
11	PLAZA SISTEMAS, S.L.	462.590,75 €	7,12
12	SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.	404.133,63 €	-4,71
13	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	483.432,00 €	11,34

En consecuencia, ninguna de las ofertas presentadas por las empresas cumple con los parámetros objetivos para considerarse como oferta anormalmente baja, puesto que no se desvían en más de un 20% del promedio de las ofertas admitidas.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Jefe de Servicio de Obras y Equipamientos
Fdo. M. Fernando Bernabé Sanjuán



MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN		26/02/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	BndJAU7YQESGLEBGU8DSFN7QAERDTX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	